

Carnaval Corella. Bases del desfile y concurso

1. Toda la ciudadanía queda invitada a participar en el desfile y concurso de Carnaval.
2. Para participar en el mismo el requisito imprescindible es disfrazarse y, si se desea y de manera opcional, preparar una carroza o similar y una coreografía.
3. Será necesario inscribirse en el Centro de Cultura -días laborables en horario de 16:00 a 21:00 hs. hasta el viernes 21 de febrero inclusive- indicando:
 - Nombre, número de miembros del grupo y temática del disfraz.
 - Si incluye o no carroza o similar, las dimensiones y características de la misma, y o acompañamiento musical.
 - Si se participa con coreografía –las cuales tendrán una duración máxima de 2 min.- proporcionar un pen, identificado con el nombre del grupo, que contenga la canción seleccionada, igualmente identificada, en formato MP3.

De esta forma, siguiendo el orden de inscripción y teniendo en cuenta las características de los participantes, se otorgará un número por grupo o participante individual que regirá el orden del desfile, apoyado por las indicaciones de la organización, y permitirá a los inscritos presentar una coreografía en la Plaza de los Fueros.

4. Quien no se inscriba ocupará los puestos finales en el desfile y no tendrá posibilidad de presentar coreografía ni optar al premio a la mejor coreografía, si podrá optar al premio adulto y al de mejor carroza.
5. El Ayuntamiento concederá tres premios: adultos, infantil y mejor carroza -valorados cada uno de ellos en un cheque de 300 €- y la Asociación de Comerciantes de Corella premiará la categoría de mejor coreografía con un vale de 200 € a gastar en todos los comercios asociados a la misma. En caso de participación grupal los premios serán repartidos entre sus componentes.
6. Los ganadores y ganadoras de los distintos premios mencionados se anunciarán tras la demostración de coreografías en la Plaza de los Fueros -a excepción del premio infantil, que se decidirá durante la merienda que se organiza en la Plaza de Toros-.
7. La valoración la realizará un jurado anónimo siguiendo unas pautas preestablecidas donde se valorará el esfuerzo y originalidad en la elaboración del disfraz, carroza y coreografía; y su decisión será inapelable.
8. Los premios no son acumulativos, sólo se podrá optar a una categoría por grupo o participante.
9. Quedan excluidos del concurso los colaboradores y colaboradoras del Ayuntamiento.